

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 3 de agosto de 2015

VISTO:

Las solicitudes de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité de Admisión ha efectuado un análisis de las mismas, basado en las condiciones que establece la reglamentación vigente; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Admitir a los siguientes postulantes como alumnos de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales:

DAVID, María Laura
IÑIGUEZ, Patricia Alejandra
LUCZYWO, Nadia Ayelen

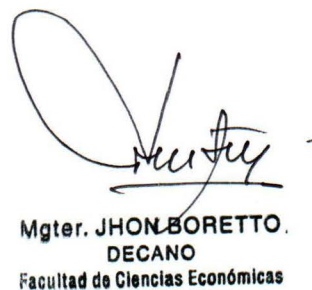
DNI N° 24.357.772
DNI N° 16.279.233
DNI N° 31.221.220

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 763 / 2015.

IV


Cr. FABUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas